



AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 13/14

(Convocatoria 14/15)

Datos de Identificación del Título

<i>Universidad de Sevilla</i>	
<i>Denominación del título</i>	<i>Grado en Estudios de Asia Oriental por la Unv.de Sevilla y la Unv.de Málaga</i>
<i>Centro</i>	<i>Centro Internacional</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>11/12</i>
<i>Web del Título</i>	<i>http://www.us.es/estudios/grados/plan_219</i>

UNIVERSIDAD DE SEVILLA	
<i>Centro</i>	<i>FAC. FILOSOFIA(2014/15)-CENTRO INTERNACIONAL(2013/14)</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>11/12</i>
<i>Web del Título en el centro</i>	<i>http://centrointernacional.us.es/grado-asia-oriental</i>

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Análisis

- Aportar información agregada sobre el desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada, especificando si se han tenido dificultades en la implantación del título, e identificando cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria y si se han realizado acciones para corregir estas dificultades.

Durante el curso 2013/14 la CGCT hizo algunas propuestas de modificación de relieve de la Memoria de Verificación del título, la mayoría de carácter no sustancial, relativas al cambio de ubicación de asignaturas (por ejemplo, cambio de las asignaturas de idioma de segundo cuatrimestre a primero) para mejor organización del programa formativo de los estudiantes. Hubo asimismo una modificación de importancia, concerniente al cambio de adscripción del título en la Universidad de Sevilla, proponiendo su paso del Centro Internacional a la Facultad de Filosofía. Para la adopción de esta medida pesaron motivos tales como la convergencia de una titulación de la Rama de Conocimiento de Artes y Humanidades con una Facultad inserta de lleno en la docencia dentro de dicha Rama. La Comisión Académica constituida a partir de esta adscripción ha apreciado además la necesidad de trabajar en una mayor coordinación de la organización horaria de la actividad docente del grado en las Universidades de Málaga y Sevilla, así como la de avanzar en la homologación de los niveles de adquisición de idiomas para poder certificar a los alumnos egresados la obtención de las correspondientes competencias idiomáticas (B1). Ambas propuestas están en desarrollo para su cumplimiento en el presente curso 2014/15. Otros aspectos detectados por la Comisión Académica del Grado y trasladados a la CGCT, como la falta de una normativa propia para los Trabajos de Fin de Grado, se han subsanado a comienzos del curso 2014/15.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

Se han realizado las reuniones correspondientes de la CGCT y de su análisis se han derivado algunas de las propuestas indicadas en la pestaña anterior, como por ejemplo la reordenación de los períodos de impartición de determinadas asignaturas para dar mayor coherencia a la adquisición de competencias (el caso de asignaturas como las optativas de Chino, Japonés y Coreano I, adscritas en principio al segundo cuatrimestre y reubicadas en el primero). De modo más decisivo, al apreciar la necesidad de dar al grado la cobertura académica propia de una facultad, se ha solicitado la adscripción del título a la Facultad de Filosofía, que desde el principio del diseño de esta titulación se implicó activamente en este sentido y que, como se ha comentado, se inscribe en la Rama de Conocimiento de Arte y Humanidades a la cual pertenece el Grado en Estudios de Asia Oriental.

Fortalezas y logros

1. Existencia de un sistema de Garantía de Calidad del Grado, que ha apreciado ya elementos de posible mejora, ha hecho propuestas positivas en este sentido y ha cumplido algunas de ellas. Se ha logrado una distribución de las asignaturas que se estima más compensada y adecuada para la adquisición de competencias de los alumnos. Se ha comenzado a trabajar en la homologación de niveles de idiomas y en la Universidad de Sevilla se ha gestionado la adscripción del título a la Facultad de Filosofía hasta su aprobación en Consejo de Gobierno.

2. En términos generales, el programa formativo se desarrolla de acuerdo con el plan previsto, en coordinación con Málaga, sin otras disfunciones que las indicadas arriba.

3. Como ya se indicó en el informe del año anterior, valoramos de manera positiva el proceso de seguimiento y hay mejoras que se realizan de manera cotidiana en el Grado no contempladas en los indicadores, que han incidido notablemente en la enseñanza, como por ejemplo un fuerte sistema de becas de movilidad.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. 1. Necesidad de concretar para el presente curso 2014/15 la homologación de los niveles de idiomas.
Decisión de mejora: ir elaborando una propuesta que se concrete antes de la finalización del curso 2014/15.

2. 2. Mejorar la coordinación entre las Universidades implicadas en la impartición del título en aspectos tales como los arriba señalados (horarios, normativa común de TFGs, dinámicas internas, etc.).
Decisión de Mejora: realizar una revisión de la Comisión Mixta, así como de la CGCT, que haga una revisión general de dichos aspectos.

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

- Aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC derivados del grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

La Memoria de Verificación del Título del Grado en Estudios de Asia Oriental se diseñó incluyendo desde su inicio los Sistemas de Garantía de Calidad (SGC) elaborados por la Universidad de Sevilla y la Universidad de Málaga. El SGIC está formalmente establecido y resulta un instrumento eficaz para el seguimiento del Grado. En general, el SGIC de la Universidad de Sevilla facilita una nutrida información cuantitativa de ítems relacionados con la calidad, que permiten a las comisiones encargadas de poner en marcha el sistema analizar periódicamente los avances o retrocesos experimentados por cada aspecto, y que cubren desde la satisfacción de los diferentes colectivos con el título hasta el cumplimiento de los plazos de entrega de los programas y proyectos docentes, pasando por la difusión del título o las políticas de movilidad. La peculiaridad de este Grado, al ser una titulación conjunta de las Universidades de Málaga y Sevilla, plantea exigencias adicionales de coordinación entre las diferentes instancias encargadas de supervisar los procesos de calidad. Sumado a esto, la complejidad del proceso de nueva adscripción del Título, en la Universidad de Sevilla, a otro centro, ha producido dificultades de coordinación y demora en la reestructuración de organismos y funciones que están actualmente en fase de resolución.

- La contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.

Los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad planteados en la Memoria de Verificación del Título del Grado en Estudios de Asia Oriental han desarrollado y alcanzado en sus tres primeros años de existencia un grado suficiente de cumplimiento, teniendo en cuenta la dificultad y complejidad ya indicadas del proceso de implantación. Los procedimientos incluidos en la Memoria se corresponden con la última versión del SGC de la propia Universidad de Sevilla, por lo que la Comisión se ha atendido a las directrices de los servicios centrales a este respecto. Hay una serie de datos que, al ser este curso 2014/15 el curso en el que habrá una primera promoción de egresados, no están disponibles aún (o están terminando de recopilarse, como los relativos a prácticas externas, implementadas por primera vez este año gracias a la gestión del Vicedecanato de Estudiantes de la Facultad de Filosofía en colaboración con el Coordinador del Grado y el resto del equipo administrativo y de gestión).

Entre las contribuciones que ha reportado el SGIC a la mejora del Título cabe señalar:

- Una mejora de la planificación docente y de la coordinación de las asignaturas.
- La detección de las insuficiencias provenientes del hecho de que el GEAO no estuviese adscrito a una Facultad o Escuela Superior, que cubriese todo el amplio espectro de elementos que intervienen en el despliegue de la actividad académica de una titulación (Biblioteca, Junta de Centro, Delegación de Alumnos, Aula de Cultura, etc.).

- La dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del título.

La aplicación de la Universidad de Sevilla para el seguimiento y acreditación de los títulos, LOGROS, contiene una pestaña dedicada al Sistema de Garantía de Calidad del Título (SGCT), que incorpora la información referente a las Memorias Anuales elaboradas por la Comisión de Garantía de Calidad, y que está en fase de trasvase a la web de la Facultad de Filosofía.

La peculiaridad de este Grado, al ser una titulación conjunta de las Universidades de Málaga y Sevilla, plantea exigencias adicionales de coordinación entre las diferentes instancias encargadas de supervisar los procesos de calidad. Sumado a esto, la complejidad del proceso de nueva adscripción del Título a otro centro en la Universidad de Sevilla, se han producido dificultades de coordinación y demora en la reestructuración de organismos y funciones que están actualmente en fase de resolución.

- La disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

El Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Sevilla dispone de una web específica en la que aparece el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla, así como los documentos y recursos para la gestión y seguimiento del SGCT. Todo ello se apoya con el enlace a la aplicación para la gestión y seguimiento de los Títulos "LOGROS". Es una aplicación informática desarrollada para la explotación y seguimiento del SGCT de la Universidad de Sevilla.

Fortalezas y logros

1. 1. El SGIC está establecido y se ha apreciado la necesidad de proponer modificaciones de relieve de la Memoria de Verificación del título para su mejora.

2. 2. Se ha ido obteniendo una información relevante sobre el Grado a través de los procedimientos vinculados al desarrollo del SGCC.

3. 3. Se han elaborado incidencias apreciables en los Informes Anuales, con sus correspondientes propuestas de mejora y seguimiento de logros.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. 1. Necesidad de aumentar la coordinación de las distintas comisiones que supervisan la calidad de la titulación conjunta.

Decisión de mejora: Incluir como punto del orden del día en una reunión de la Comisión Mixta una revisión general de la situación del Grado que contemple como objetivo este aumento de la coordinación.

2. 2. Completar los mecanismos de adscripción del título a la Facultad de Filosofía de la Universidad de Sevilla para la reorganización de la Comisión de GCT.

Decisión de Mejora: constitución de una nueva CGCT cuyos componentes estén en consonancia con los de la Comisión Académica del Grado, evitando disfuncionalidades actuales.

3. 3. Apreciamos una excesiva cuantificación en los análisis de la calidad del título. Necesidad de aportar información de tipo cualitativo que complete la anterior.

III. Profesorado

Análisis

- Se debe realizar un breve análisis de la adecuación del profesorado implicado en el título.

Las áreas implicadas en la docencia del Grado son 20. Ello pone de manifiesto el carácter multidisciplinar e interdepartamental del título que se deriva de la transversalidad de la materia objeto de estudio del título. Concretamente, las áreas implicadas son: Organización de Empresas, Antropología Social, Comunicación Audiovisual y Publicidad, Literatura Española, Economía Financiera y Contabilidad, Derecho Constitucional, Economía Aplicada, Estética y Teoría de las Artes, Filosofía, Estudios de Asia Oriental, Análisis Geográfico Regional, Geografía Física, Geografía Humana, Historia Antigua, Historia Contemporánea, Historia del Arte, Historia Medieval, Historia Moderna, Composición Arquitectónica y Psicología Social.

En el curso 2013/14, empezamos a contar con profesorado lector venido de China mediante convenio internacional entre ambas universidades.

Todo ello, suma un total de 32 profesores en el curso 2013/14 del grado.

El profesorado doctor ronda el 71,88%; El profesorado participante en grupos de investigación está sobre el 68,75%; Y el profesorado con vinculación permanente en el título es del 59,38%.

- Indicar las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado.

1. Activar mecanismos de coordinación docente.
2. Contacto con instituciones que complementan el programa formativo.
3. Incremento de la cualificación del profesorado.

- En su caso, perfil del profesorado de prácticas.

Hasta el curso 2014/15 no se ha implantado el cuarto curso del plan de estudios del grado, en el cual se recoge la asignatura curricular de Prácticas Externas. Son prácticas que se realizan en empresas o centros externos a la Universidad. El alumnado cuenta con un tutor en la empresa en cuestión y, un tutor en la Universidad que es un profesor del grado, el cual se encarga de realizar el seguimiento de las actividades que desempeña el alumno en dicha empresa o centro y de evaluarlo.

Fortalezas y logros

1. 1. Hay un alto grado de motivación e implicación del profesorado, tal como muestra el hecho de que participe con asiduidad en actividades complementarias (conferencias, actividades extra-académicas, cursos específicos de idiomas,...).

2. 2. Buena parte del profesorado realiza actividades de autoformación que inciden positivamente en su actividad docente-investigadora en el grado (estancias en universidades en Asia Oriental, etc...) .

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. 1. Se aprecia la necesidad de un programa coordinado de formación para el profesorado del grado, que incluya estancias en universidades de Asia Oriental, intercambios científicos y participación en proyectos internacionales.

Decisión de mejora: estudiar las posibilidades de canalizar este programa coordinado de formación dentro de los Planes Propios de la Universidad de Sevilla y, sobre todo, dentro de las estrategias de excelencia del Campus de Andalucía Tech

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

- Se realizará un breve análisis de las infraestructuras y la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) y materiales para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

Los medios materiales y servicios clave disponibles son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos. Las aulas en las que se ha impartido la docencia en el Centro Internacional siempre han estado dotadas de un ordenador para el profesorado o las exposiciones del alumnado, cañones de video, pantalla de proyección, pizarra y asientos suficientes para el alumnado. La iluminación ha sido idónea, tanto con luz natural procedente de las ventanas de las aulas, como artificial. También se ha tenido acceso al aula de informática del Centro Internacional, con ordenadores en número suficiente para el alumnado.

Asimismo, se ha dispuesto del salón de actos del Centro Internacional para la realización de conferencias varias.

En relación a los recursos virtuales, se debe mencionar la plataforma de enseñanza virtual. Estos medios facilitan el acceso del alumnado a los contenidos y materiales formativos de las enseñanzas en cualquier momento e independientemente del lugar en que se encuentren.

El Centro Internacional cuenta con un servicio de copistería y de cafetería, así como de máquinas expendedoras de productos (sistema vending).

Hay, no obstante, algunos elementos e infraestructuras habituales en la cobertura académica global de las titulaciones con las que el Centro Internacional, por sus características específicas, no cuenta. En particular, se detecta la necesidad de que los alumnos del GEAO cuenten con una Biblioteca con fondo especializado y, asociada a ella, sala de estudio y otros recursos. La adscripción del título a la Facultad de Filosofía va a permitir paliar esta deficiencia. Al seguir impartándose la docencia, durante este curso, en la sede del Centro Internacional, ambos centros van a colaborar para ofrecer al profesorado y alumnado del GEAO una mejora sustantiva de recursos e infraestructuras.

El Grado cuenta con PAS del Centro Internacional, destacando su labor hasta el curso 2013/14, que ha facilitado las diversas gestiones a realizar en el título, como la recepción y tramitación de documentación, publicidad de documentos y anuncios, gestión de actas, reserva de aulas, etc. En la actualidad, PAS del Centro Internacional y de la Facultad colaboran en la gestión conjunta de tareas de administración y secretaría en esta fase de transición.

También se ha contado con personal técnico (audiovisuales e informáticos) que ha posibilitado la instalación de la infraestructura necesaria para el alumnado.

- Se realizará un análisis de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

La Universidad de Sevilla cuenta con un departamento específico de orientación y acceso en el Vicerrectorado de Estudiantes. En su web, en la pestaña de Orientación y acceso aparece toda la información sobre el acceso a los estudios de grado oficiales impartidos en la Universidad de Sevilla por centro, rama de conocimiento y orden alfabético. En dicha web se recoge también información sobre: presentación y acceso (guías y normativas), datos del título (datos, salidas profesionales, SGC) y planificación de la enseñanza (plan de estudios, plan de enseñanza, etc...).

Por otra parte, el Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (SACU), en su pestaña "Información" informa sobre las titulaciones de la Universidad de Sevilla.

Dentro del II Plan Propio de Docencia se incluye la Puesta en marcha de un sistema integral de orientación y tutoría de la Universidad de Sevilla, mediante el cual se pretende mejorar la atención, asesoramiento, apoyo y orientación académica y profesional del alumnado.

La web del Centro Internacional ofrece información sobre el Grado en Estudios de Asia Oriental. Asimismo,

la web de la Facultad de Filosofía ha incorporado recientemente todo un apartado específico dedicado al Grado.

Fortalezas y logros

1. 1. La información sobre el acceso al título se ha mejorado. Se observa que se puede acceder a dicha información por múltiples páginas. En la Universidad de Sevilla, se mantienen activas tanto una página web propia en la dirección electrónica del Centro Internacional como otra específica en la web de la Facultad de Filosofía.

2. 2. La infraestructura y los recursos disponibles para la impartición del Título han permitido hasta ahora el desarrollo de la actividad docente sin incidencias apreciables.

3. 3. El Centro Internacional posee un aula de informática con conexión a Internet, permitiendo al alumnado el acceso a todas las bases de datos on line a las que la Universidad de Sevilla está suscrita.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. 1. El Centro Internacional de la Universidad de Sevilla carece de algunas de las infraestructuras propias de una facultad o escuela superior, que permita a los alumnos beneficiarse de los recursos propios de una oferta académica integral, en particular, se echa en falta la existencia de una biblioteca.

Decisión de mejora: el proceso de adscripción del título a la Facultad de Filosofía debe completarse con la integración de espacios comunes a todos los alumnos de las titulaciones de dicha Facultad, que les permita disfrutar de la integridad sus recursos: biblioteca, aula de informática y nuevas tecnologías, sala de estudios, etc.

V. Indicadores

P01 - MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P01-03	TASA DE ABANDONO INICIAL	9.09	Es el primer curso que tenemos este dato, por lo que no tenemos comparativa anterior.
P01-05	TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO	94.20	Se produce un aumento respecto al curso anterior. Este valor es ligeramente superior al de la UMA (93,14%)
P01-07	TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	85.62	Ligera subida respecto al curso anterior y prácticamente igual que el de la UMA (86,38%)
P01-10	NOTA MEDIA DE INGRESO	9.79	Sigue subiendo respecto a los cursos anteriores. Continúa creciendo el interés.
P01-11	NOTA DE CORTE	8.15	Muy superior al primer curso e incluso superior al curso anterior.
P01-12	ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	49	Según nuestros datos, se ocuparon las 50 plazas ofertadas.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. 1. La mayoría de los indicadores de rendimiento académico se han incrementado hasta alcanzar valores muy positivos.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. No se aprecian debilidades significativas.

P02 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P02-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO	3.78	Este valor experimenta una ligera subida, estando próximo al valor de la UMA (3,9). Aceptable.
P02-04	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	94.74%	Se sigue experimentando un gran avance respecto a los cursos anteriores.
P02-05	PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	71.05%	Igualmente, se observa una subida considerable.
P02-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES DEL PLAN PROPIO DE DOCENCIA	28.12%	Se experimenta un descenso respecto al curso anterior.
P02-16	ASIGNATURAS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL	52.63%	Seguimos en la línea de ascenso respecto al curso anterior. Otro salto cualitativo más.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. 1. Pese al escenario general de crisis económica que ha lastrado significativamente las perspectivas de incorporación de profesorado y su promoción interna, los indicadores de calidad no sólo no se han visto afectados negativamente sino que han tenido mejoras apreciables. En particular, destacamos el incremento notable en el nº de proyectos docentes publicados en el plazo establecido.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. 1. Ha descendido ligeramente la participación del profesorado en acciones del Plan Propio de Docencia, por lo que se propone como acción de mejora realizar una campaña de incentivación al respecto.

P03 - OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P03-01	TASA DE OCUPACIÓN	98.00%	Disminuye ligeramente respecto al curso anterior, pero sigue siendo un buen dato.
P03-02	DEMANDA	90.00%	Sigue en la línea del curso anterior.
P03-03	DEDICACIÓN LECTIVA DEL ESTUDIANTE	65.76	Sigue aumentando por curso. Dato aceptable.
P03-04	CRÉDITOS POR PROFESOR	7.13	Se produce un aumento de dos puntos.
P03-05	PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	71.88%	Hay una ligera disminución. Pero se mantiene más o menos estable.
P03-06	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	9.38%	Se observa una bajada considerable respecto al curso anterior.
P03-07	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	31.25%	también disminuye en comparación al curso anterior.
P03-11	SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO	34.69%	Bajada, probablemente debida al descenso de catedráticos y profesores titulares en el grado.
P03-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LA DIRECCIÓN DE TESIS	17.39%	Disminuye ligeramente

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. 1. Pese a la oscilación de valores por la naturaleza tan diversa de los indicadores aquí contemplados, se mantienen en general buenas tasas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. 1. Se aprecia un descenso del número de catedráticos implicados en la docencia del título, lo que probablemente incide también en el bajo número de profesorado que participa en dirección de tesis. Se espera que con la mayor especialización que va adquiriendo el profesorado del título, se genere un efecto de llamada en el profesorado catedrático.

P04 - ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
P04-01	TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	7.93%	Seguimos experimentando crecimiento en este ámbito. Dato positivo.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. 1. Crecimiento del nº de alumnos en programas de movilidad.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. 1. Necesidad de coordinar la movilidad de estudiantes con la de profesorado.

Decisión de mejora: activar mecanismos vinculados al Plan Propio de Docencia que faciliten dicha coordinación.

P07 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P07-01	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO	2.00	Se aprecia un descenso de tres puntos con respecto al curso anterior. Muy mejorable.
P07-02	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO	7.18	Se observa un ligero descenso, pero sigue siendo un dato positivo, aunque mejorable.

P07-03	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO	7.00	También disminuye ligeramente, pero es un dato aceptable.
--------	--	------	---

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. 1. El grado de satisfacción del profesorado y del PAS con el título se mantienen en buenos niveles.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. 1. El grado de satisfacción del alumnado con el título ha descendido considerablemente. Entendemos que pueden ser sobre todo, los factores complementarios al programa formativo y no específicamente éste, lo que ha motivado esta bajada.

Decisión de mejora: la adscripción del título a un centro con toda la cobertura académica puede contribuir a paliar esta situación en el caso de la Universidad de Sevilla. Conviene desarrollar reuniones informativas para el alumnado, en las que se les ponga al día de la puesta en marcha de estas iniciativas de mejora.

P10 - DIFUSIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P10-01	ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	72.66	Hay un aumento bastante considerable respecto al curso anterior. Ello es debido a que las acciones encaminadas a la difusión y publicidad del Título son variadas y proporcionan una completa e importante información pública a los estudiantes. Tanto la página web del Centro Internacional como la de la Facultad de Filosofía ofrecen información relevante de forma electrónica.
P10-02	QUEJAS E INCIDENCIAS SOBRE LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	0.000000	Dato muy positivo.
P10-03	OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	3.00	Ligera disminución.
P10-04	OPINIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	6.50	Ligera disminución.
P10-05	OPINIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	7.00	Ligera disminución.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. 1. Hay un aumento bastante considerable respecto al curso anterior. Ello es debido a que las acciones encaminadas a la difusión y publicidad del Título son variadas y proporcionan una completa e importante información pública a los estudiantes. La página web del Centro Internacional ofrece información relevante de forma electrónica.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. En principio, no se aprecia la necesidad de establecer mecanismos específicos de mejora para la ligera disminución apreciada en algún indicador.

P11 - SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES

Código	Indicador	Valor	Justificación
P11-01	ACCIONES DE MEJORA REALIZADAS		No existen aún datos cuantificados por la Oficina de Gestión de la calidad de la US.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El seguimiento está integrado en la dinámica de la CGCT.

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

Recomendación:

Las recomendaciones de mejora realizadas hasta la fecha han sido de carácter interno. Dichas recomendaciones pueden estructurarse en tres apartados fundamentales:

1. Las relativas a la mejora de tasas de rendimiento académico, calidad de enseñanza y profesorado, calidad del título, de los programas de movilidad e información referente al título, que se han cumplido de manera satisfactoria en líneas generales.
2. Las relativas a los análisis de satisfacción global con el título, que no se han mostrado hasta la fecha exitosas por lo que respecta al alumnado.
3. Y por último, las referentes a la necesidad de mejorar la cobertura académica integral de la titulación en la US, que están en proceso de cumplimiento conforme se va completando el proceso de adscripción del Grado a la Facultad de Filosofía.

Asimismo, se han tenido en cuenta las recomendaciones de la CGCT de la US relativas a los planes de mejora:

1. Dar un estilo homogéneo en la redacción del plan de mejora así como de las fuentes utilizadas.
2. Mejorar la definición de las acciones de mejoras concretas con el objeto de facilitar el seguimiento de las mismas.
3. Mejorar la definición de los indicadores para el seguimiento de las acciones de mejora.

Tipo:

Fecha informe:

Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:

1. Mejora de la planificación docente y coordinación de las asignaturas.
2. Desarrollo de información referente a la oferta formativa del grado.
3. Gestión de la nueva adscripción del título a través de reuniones de coordinación entre el Centro Internacional, la Facultad de Filosofía y el Área de Ordenación Académica de la US.
4. Está en proceso de mejora de la cobertura académica integral del título en la US (infraestructura: biblioteca, etc) todo lo relativo a la adscripción mencionada.

Respecto al Plan de Mejora, se ha procurado ese estilo homogéneo y definir acciones concretas de mejora.

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades

Modificación no sustancial	Fecha	Justificación
1. Cambio de la ubicación de las asignaturas de Chino I, Japonés I y Coreano I al primer cuatrimestre, hasta entonces adscritas al segundo cuatrimestre del Primer Curso del Grado. 2. Cambio al primer cuatrimestre la asignatura de "Cambio Urbano y Territorial en Asia Oriental", que estaba adscrita al segundo. Y, a su vez, cambio al segundo cuatrimestre la asignatura "La Ruta de la Seda", antes adscrita al primer cuatrimestre.	13-05-2014	Como ya se ha indicado en este informe, la CGCT apreció la conveniencia de estas modificaciones para la mejora en el proceso de adquisición de competencias en el alumnado. El Vicerrectorado de Ordenación Académica valoró positivamente esta propuesta y emitió informe técnico favorable al respecto.

Ficheros que se adjuntan (al final del documento)

1. INFORME MAYO 2014
2. INFORME FEBRERO 2014

Plan de Mejora

Objetivos

- 1.- Mejora de la visibilidad del título y del prestigio de su oferta académica.
- 2.- Homologación de los niveles de idiomas (Chino y Japonés en la US; Corea en la UMA).
- 3.- Mejora de la coordinación entre las Universidades implicadas en la impartición del título.
- 4.- Completar los mecanismos de adscripción del título a la Facultad de Filosofía de la Universidad de Sevilla
- 5.- Mejora de la motivación y la formación del profesorado.
- 6.- Mejora del Grado de Satisfacción del Alumnado con el título.
- 7.- Mejora de Infraestructuras.

Propuestas de mejora

- 1.- Mejora de la información contenida en la página web del centro de impartición del título. Ampliación de canales de difusión mediante elaboración de folletos y otras iniciativas publicitarias.
- 2.- Concretar la homologación de los niveles de idiomas (Chino y Japonés en la US; Corea en la UMA), elaborando una propuesta que quede aprobada antes de la finalización del curso 2014/15.
- 3.- Mejorar la coordinación entre las Universidades implicadas en la impartición del título en aspectos tales como horarios, normativa común de TFGs, dinámicas internas de trabajo, etc.
- 4.- Constitución de nuevas comisiones en consonancia con la actual adscripción del Grado a la Facultad de Filosofía, evitando las disfuncionalidades habidas hasta ahora.
- 5.- Incentivación de la participación del profesorado en acciones del Plan Propio de Docencia y en otras que potencien su grado de implicación en la titulación.
- 6.- Activar los cauces de comunicación más fluido con el alumnado para detectar motivos de su bajo nivel de satisfacción con el Grado.
- 7.- Acceso de los estudiantes del GEAO a instalaciones de la Facultad de Filosofía.

Acciones de Mejora

A1-219-2014: Tratamiento de la página web de la Facultad de Filosofía.

Desarrollo de la Acción: Actualización y rediseño de contenidos web

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: A

Responsable: molinaflores

Recursos necesarios: Gestor de diseño de páginas web

Coste: 500

IA1-219-2014-1: Contenido actualizado en Web del Centro.

Forma de cálculo:

Responsable: molinaflores

Fecha obtención: 00-00-0000

Meta a alcanzar: Mayor frecuencia de visitas de la página. Mayor información del GEAO en ella.

A2-219-2014: Homologación de niveles de idiomas

Desarrollo de la Acción: Constitución de la Comisión, elaboración de propuesta y tramitación.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: A

Responsable: molinaflores

Recursos necesarios: Acceso a Web, sala de reuniones, consulta externa, material de papelería.

Coste: 150

IA2-219-2014-1: Actas de la Comisión. Informe de la Comisión Acredita-Plus.

Forma de cálculo:

Responsable: molinaflores

Fecha obtención: 00-00-0000

Meta a alcanzar: Certificación de niveles de idioma homologados.

A3-219-2014: Mejora de Coordinación US/UMA

Desarrollo de la Acción: Convocatoria de reuniones de la Comisión Mixta, de los Decanos de Filosofía de la US y la Facultad de Relaciones Laborales de la UMA, de sus respectivos Coordinadores de GEAO y de ICGCT para dicha mejora.

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: A

Responsable: molinaflores

Recursos necesarios: Desplazamientos Sevilla-Málaga, Málaga-Sevilla, para reuniones conjuntas.

Coste: 1400

IA3-219-2014-1: Normativa común de TFG, Horarios coordinados, etc.

Forma de cálculo:

Responsable: molinaflores

Fecha obtención: 00-00-0000

A4-219-2014: Fomentar Mejora de Infraestructuras el acceso de los estudiantes del GEAO a instalaciones de la Facultad de Filosofía: Aula de Informática, Biblioteca y otras infraestructuras.

Desarrollo de la Acción: Adquisición de Bibliografía del GEAO, centralización en Biblioteca de la Facultad de Filosofía y publicidad al alumnado.

Objetivos referenciados: 7

Prioridad: A

Responsable: molinaflores

Recursos necesarios: Adquisición de Bibliografía del GEAO, centralización en Biblioteca de la Facultad de Filosofía

Coste: 1000

IA4-219-2014-1: Aumento del volumen de préstamos de Biblioteca a alumnos del GEAO. Otros indicadores de acceso.

Forma de cálculo:

Responsable: molinaflores

Fecha obtención: 00-00-0000

Meta a alcanzar: Mayor aprovechamiento de infraestructuras de la Facultad por parte de alumnos del GEAO.

A5-219-2014: Estudiar las posibilidades de canalizar un programa coordinado de formación dentro de los Planes Propios de la Universidad de Sevilla y, sobre todo, de las estrategias de excelencia del Campus de Andalucía Tech.

Desarrollo de la Acción: Elaborar dossier informativo
Participar en Convocatorias del Plan Propio de Docencia

Objetivos referenciados: 5

Prioridad: A

Responsable: molinaflores

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA5-219-2014-1: Dossier informativo.
Solicitudes en Convocatorias del Plan Propio de Docencia.
Otras.

Forma de cálculo:

Responsable: molinaflores

Fecha obtención: 00-00-0000

Meta a alcanzar: Aumento de la participación del Profesorado del GEAO en acciones formativas

A6-219-2014: Constitución de una Comisión Académica del Grado y una nueva CGCT.

Desarrollo de la Acción: Aprobación en Junta de Centro del trámite de constitución de comisiones.

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: A

Responsable: molinaflores

Recursos necesarios: Sala de reuniones, convocatorias via web, documentación previa.

Coste: 0

IA6-219-2014-1: Actas de Junta de Centro y de Constitución de Comisiones.

Forma de cálculo:

Responsable: molinaflores

Fecha obtención: 00-00-0000

Meta a alcanzar: Evitar las disfuncionalidades existentes entre la actual composición de algunas comisiones del GEAO, la inexistencia de otras, y la adscripción del título a la Facultad de Filosofía.

A7-219-2014: Mejora de la tasa de satisfacción del alumnado con el título

Desarrollo de la Acción: Encuentro con el alumnado del GEAO.

Objetivos referenciados: 6

Prioridad: A

Responsable: molinaflores

Recursos necesarios: Sala de reuniones, organización de unas jornadas de convivencia. Material para elaboración de breve informe.

Coste: 200

IA7-219-2014-1: Informe sobre motivos de insatisfacción del alumnado.
Incremento de la tasa de satisfacción

Forma de cálculo:

Responsable: molinaflores

Fecha obtención: 00-00-0000

Meta a alcanzar: Mejora de la satisfacción del alumnado con el título.

Fecha de aprobación en Junta de Centro	16-02-2015
--	------------

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla

FICHEROS ANEXOS AL AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

1.- INFORME MAYO 2014

INFORME SOBRE PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

CENTRO PROPONENTE			
CENTRO INTERNACIONAL		Fecha acuerdo J.C.: 16/10/2013	
TÍTULO			
Grado en Estudios de Asia Oriental (US_UMA)		Año implantación: 2011/12	
Versión de la memoria de verificación			
Memoria no modificada.			
Origen de la iniciativa de modificación			
Necesidad de secuenciar las asignaturas de mención.			
Modificaciones propuestas			
Nº	Objeto de la modificación	Ejecución de la modificación	Motivación Centro/Valoración Área de Ordenación Académica
1	Cambiar cuatrimestres de varias asignaturas	Cambiar al primer cuatrimestre las asignaturas optativas de Chino I, Japonés I y Coreano I que actualmente están adscritas al segundo cuatrimestre.	<p>Motivación Se ha observado que en el primer cuatrimestre no están contemplados estudios de los idiomas, sin embargo en el segundo cuatrimestre se acumulan chino I y chino II, japonés I y japonés II, o coreano I y coreano II. Es conveniente que en el primer cuatrimestre se estudie la introducción a la lengua en cuestión y que en el segundo se continúe con más profundidad.</p> <p>Valoración Área de Ordenación Académica Propuestas de modificación no sustancial ya que sólo afecta a la optatividad del plan de estudios.</p>
2		Cambiar al segundo cuatrimestre la asignatura de FB de "Arte y Estética en Asia Oriental", que actualmente está en el primero, para equilibrar la carga lectiva de los dos cuatrimestres.	<p>Valoración Área de Ordenación Académica Propuestas de modificación sustancial ya que afecta a la ordenación temporal de una materia de formación básica.</p> <p>Si se atiende la petición quedarían equilibradas las asignaturas de los dos cuatrimestres, corrigiendo el desequilibrio que se produciría aceptándose la primera propuesta.</p>
3		Cambiar al segundo cuatrimestre la asignatura de FB "Modelos de Pensamiento en Oriente y Occidente" que está en el primero y la asignatura de FB "Historia Premoderna de AO" que está en el segundo cuatrimestre cambiarla al primero.	En la memoria de verificación y en Neoplan están en el cuatrimestre solicitado.
4		Cambiar al segundo cuatrimestre la asignatura optativa "Cultura Digital y NNTT en Asia Oriental" que está en el primero y la asignatura "Mediación y Negociación Intercultural con Asia Oriental" que está en el segundo cuatrimestre cambiarla al primero.	En la memoria de verificación y en Neoplan están en el cuatrimestre solicitado.
		Cambio de adscripción del título	Se solicita la adscripción del título a la Facultad de Filosofía.

Informe Técnico

Valoradas las propuestas en función de lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el RD 861/2010 y el Procedimiento para la solicitud de Modificaciones en los Títulos Verificados de Grado y Máster diseñado por la Agencia Andaluza del Conocimiento, se estima que la segunda de las modificaciones propuestas debe considerarse **sustancial**, ya que afecta a la ordenación temporal de las materias de formación básica del título, lo que conlleva la necesidad de tramitar una propuesta de nueva verificación.

En consecuencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 3.c) de la Normativa por la que se establece el procedimiento de tramitación de modificaciones de los títulos verificados de Grado y Máster Universitario de la Universidad de Sevilla, aprobada mediante Acuerdo 4.5/CG 22-11-11, tales modificaciones deben ser valoradas por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla y, en caso de ser aprobadas, se tramitarán al Consejo de Gobierno para su aprobación definitiva.

Las modificaciones aprobadas por el Consejo de Gobierno, en este caso, se plasmarán en una nueva memoria de verificación del título que se tramitará al Consejo de Universidades para su evaluación y verificación.

Sevilla, 08 de mayo de 2014

2.- INFORME FEBRERO 2014

INFORME SOBRE PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

CENTRO PROPONENTE			
CENTRO INTERNACIONAL			Fecha acuerdo J.C.: 16/03/2013
TÍTULO			
Grado en Estudios de Asia Oriental (US_UMA)			Año implantación: 2011/2012
Versión de la memoria de verificación			
Memoria no modificada.			
Origen de la iniciativa de modificación			
Necesidad de secuenciar las asignaturas de mención.			
Modificaciones propuestas			
Nº	Objeto de la modificación	Ejecución de la modificación	Motivación Centro/Valoración Área de Ordenación Académica
1	Cambiar al primer cuatrimestre asignaturas Optativas	Cambiar al primer cuatrimestre las asignaturas optativas de Mención: Chino I y Japonés I que actualmente están adscritas al segundo cuatrimestre.	<p>Motivación Se ha observado que en el primer cuatrimestre no están contemplados estudios de idiomas, sin embargo en el segundo cuatrimestre se acumulan chino I y chino II, o japonés I y japonés II. Es conveniente que en el primer cuatrimestre se estudie la introducción a la lengua en cuestión y que en el segundo se continúe con más profundidad.</p> <p>Valoración Área de Ordenación Académica Propuestas de modificación no sustancial ya que no afecta a la estructura de las enseñanzas. No obstante, el cambio descompensa el número de asignaturas por cuatrimestre (quedarán 6 + 4), por lo que es recomendable valorar la posibilidad de cambiar también, en breve, una materia de formación básica al segundo cuatrimestre. El título es conjunto con la UMA, desconocemos y el cambio está consensuado y si afectará también a la mención "Coreano", que se encuentra en la misma situación.</p>
Informe Técnico			

Valoradas las propuestas en función de lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el RD 861/2010 y el Procedimiento para la solicitud de Modificaciones en los Títulos Verificados de Grado y Máster diseñado por la Agencia Andaluza del Conocimiento, se estima que las modificaciones propuestas pueden considerarse **no sustanciales**, por no afectar a la naturaleza ni a los asientos registrales del título.

En consecuencia y de conformidad con lo previsto en los artículos 3.c) y 4 de la Normativa por la que se establece el procedimiento de tramitación de modificaciones de los títulos verificados de Grado y Master Universitario de la Universidad de Sevilla, aprobada mediante Acuerdo 4.5/CG 22-11-11, tales modificaciones deben ser valoradas por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla y, en caso de ser aprobadas, pueden ser autorizadas por Resolución del Vicerrectorado de Ordenación Académica, dando cuenta de ello al Consejo de Gobierno.

Las modificaciones autorizadas por este procedimiento deben ser informadas y registradas por el Centro en los informes anuales de seguimiento del plan de estudios y serán incluidas en la memoria de verificación en la siguiente modificación que se tramite al Consejo de Universidades.